



De conformidad con la base 7.1 de la convocatoria extraordinaria para seleccionar aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad del Cuerpo de Profesores de Formación Profesional, en la especialidad de COCINA Y PASTELERÍA, aprobada por resolución de esta Dirección General de 16 de septiembre de 2015, una vez estudiadas las subsanaciones y reclamaciones presentadas por los interesados en el plazo previsto por la resolución de 7 de octubre de 2015, la Dirección General de Educación

**RESUELVE:**

Hacer público en la página web [www.educarioja.org](http://www.educarioja.org) con fecha **20 de octubre**, el listado definitivo de aspirantes admitidos y excluidos en esta convocatoria.

Los interesados podrán presentar contra el mismo, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su exposición, recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Consejero de Educación, Formación y Empleo del Gobierno de La Rioja, de conformidad con los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.